



Términos de referencia

Ministerio del Deporte

Ministerio de Educación Nacional

Proyecto **“Colegios del Deporte”**

Fortalecimiento del área de Educación Física, Recreación y Deporte (EFRD), en los Proyectos Educativos Institucionales (PEI)

Deporte + Educación

Convocatoria abierta a Instituciones Educativas con Jornada Única cuya propuesta pedagógica o curricular esté orientada a la Educación Física, la Recreación y el Deporte (EFRD) y se encuentren en las siguientes Entidades Territoriales Certificadas (ETC) focalizadas:

Arauca, Chocó, Córdoba, Guajira, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Sucre y Tumaco.

Fecha de inicio: **10 junio 2021**

Fecha de finalización: **21 julio 2021**

Bogotá D.C. junio 2021



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
2. ANTECEDENTES	5
3. OBJETO DE LA CONVOCATORIA	6
4. OBJETIVOS	6
4.1. Objetivo general.....	6
4.2. Objetivos específicos.....	7
5. COMPONENTES	7
5.1 Fortalecimiento de la línea recreo deportiva.	7
5.2 Suministro de implementación deportiva.	8
5.3 Mejoramiento o adecuación de Infraestructura Deportiva.	8
5.4 Armonización curricular	9
5.5 Asesoría y acompañamiento.....	9
5.6 Acompañamiento a la gestión de las Secretarías de Educación.....	9
5.7 Formación y cualificación docente.....	10
5.8. Creación de RedDeporte a través de la Escuela Virtual del Deporte.	10
6. FASES DEL PROYECTO	11
6.1 FASE 1. Alistamiento y articulación intersectorial	11
6.1.1 Actores del proyecto	12
6.1.2 Alcance del Proyecto.....	12
6.1.3 Duración del proyecto.....	12
6.2 FASE 2. Convocatoria y Selección	12
6.2.1 Convocatoria	12
6.2.2 Selección.....	16
6.3 FASE 3. Implementación	17
6.3.1 Encuentro virtual con las Secretarías de Educación y las Instituciones Educativas seleccionadas.....	17
6.3.2 Visita de verificación de necesidades.	18
6.3.3 Caracterización de las Instituciones Educativas.	18
6.3.4 Análisis de priorización de necesidades.....	18
6.3.5 Articulación de acciones Ministerio del Deporte y Ministerio de Educación Nacional.....	18
6.3.6 Implementación.....	18
6.3.7 Finalización del proyecto.....	19

6.4 FASE 4 Evaluación y resultados	19
6.4.1 Lecciones aprendidas.....	19
6.4.2 Identificación de logros y buenas prácticas.....	19
6.4.3 Evaluación de resultados.....	19
7. COMPROMISOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SELECCIONADAS	20





1. INTRODUCCIÓN

Uno de los principales propósitos del Gobierno Nacional contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo, es acompañar y proteger las trayectorias educativas de todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes y promover su desarrollo pleno e integral garantizando condiciones de calidad, pertinencia y equidad en la educación desde una perspectiva de atención integral, donde se favorezca la exploración y desarrollo de intereses, habilidades y talentos, el fortalecimiento de aprendizajes significativos, la formación en competencias ciudadanas y su bienestar socioemocional.

Es así que, dentro de los objetivos ahí planteados se encuentran: 1. ampliar la atención para el desarrollo integral de la primera infancia a la adolescencia; 2. Brindar una educación con calidad y fomentar la permanencia en la educación inicial, preescolar, básica y media, siendo esta un elemento constitutivo del desarrollo humano, social y económico, e instrumento fundamental para la construcción de equidad social; 3. Aumentar la cobertura de la población que accede a la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre reconociendo el deporte y la recreación como un fin y un vehículo en sí mismo para la promoción del desarrollo integral, la convivencia y la cohesión social.

En ese sentido, desde el Ministerio del Deporte se desarrollan planes, programas y proyectos sociales, que fortalecen el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, a través de la promoción del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la actividad física, desde un enfoque diferencial, contribuyendo a la calidad de vida, la convivencia y la cohesión social.

Por su parte, la implementación de la Jornada Única en las Instituciones Educativas del País representa una oportunidad para garantizar una educación de calidad, para que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del sistema educativo oficial, cuenten con una oferta de formación integral que les permita desarrollar sus capacidades físicas, sociales y cognoscitivas, así como fortalecer sus competencias básicas, ciudadanas y socioemocionales, y enriquecer sus proyectos de vida, a través del fortalecimiento de experiencias pedagógicas que aporten al desarrollo integral desde el fomento de sus talentos.

En virtud de esto, la Jornada Única posibilita un uso significativo del tiempo escolar, de manera que proporciona mayores condiciones para el desarrollo de capacidades y aprendizajes, siendo este un escenario pertinente para la integración de la Educación Física, la Recreación y el Deporte (EFRD), dentro de las apuestas de formación integral de las Instituciones Educativas en su Proyecto Educativo Institucional (PEI), donde se genere una reflexión permanente que conlleve al fortalecimiento pedagógico y curricular, así como a la creación de alternativas y escenarios, donde se reconoce la Educación Física, la Recreación y el Deporte como un importante eje movilizador de las apuestas de Jornada Única.



Entre las estrategias para una Jornada Única de Calidad, se encuentra el acompañamiento pedagógico, la formación docente, el aprovechamiento de la capacidad instalada y la articulación interinstitucional, (Plan Nacional de Desarrollo-2018-2022, p 245), para la resignificación del proyecto educativo institucional, el enriquecimiento de los ambientes y las didácticas en el aula.

Por su parte, la Unesco (2015), expresa en el artículo 1.7 de la carta Internacional de la educación Física, la Actividad física y el deporte, que todo sistema educativo debe asignar el lugar y la importancia debida a la educación física, la actividad física y el deporte, con miras a establecer un equilibrio y fortalecer los vínculos entre las actividades físicas y otros componentes de la educación.

En virtud de lo anterior, el Ministerio del Deporte y el Ministerio de Educación Nacional han materializado una alianza interinstitucional liderada por el Ministerio del Deporte, para la puesta en marcha de los “**Colegios del Deporte**” una estrategia para que, desde la dinamización de acciones intersectoriales, se acompañe Instituciones Educativas oficiales en Jornada Única cuya propuesta curricular y Proyecto Educativo Institucional integre de manera significativa la Educación Física, la Recreación y el Deporte (EFRD), con miras a fortalecer sus procesos pedagógicos y curriculares, cualificar las capacidades institucionales y mejorar experiencias y mediaciones en EFRED con implementos e infraestructura adecuadas desde un enfoque diferencial, que materialice la formula **Deporte + Educación**, como base para el desarrollo y formación integral de los ciudadanos.

2. ANTECEDENTES

La calidad educativa se fortalece a partir de experiencias pedagógicas significativas que permiten reflexionar acerca de los principales elementos que determinan el contexto, donde la identificación de valores, representaciones y narrativas hacen de la escuela un espacio propicio para el conocimiento, el saber y las prácticas concretas, que se materializan en programas o proyectos que surgen en el entorno educativo con la participación activa de la comunidad.

El proyecto **Colegios del Deporte** está inspirado en dos experiencias pedagógicas importantes en el Municipio de Guadalajara de Buga (Valle del Cauca), donde el deporte, la cultura y los hábitos de vida saludable, son ejes articuladores dentro de la propuesta curricular. En un primer momento surge el Colegio Municipal del Deporte (COMUDE) y luego el Colegio Ciudadela Educativa Académica que además de ser el colegio más antiguo de la ciudad (277 años), implementa la Jornada Única en todos sus niveles educativos, consolidando un Proyecto Educativo Institucional que reconoce a niños, niñas, jóvenes y adolescentes como actores activos de su proceso de formación para el desarrollo de competencias

básicas, socioemocionales y deportivas a través de una formación integral para afrontar los retos de un mundo cambiante y globalizado.

Experiencias pedagógicas significativas como las enunciadas anteriormente, en las que el deporte se convierte en una herramienta fundamental para la formación integral y desarrollo de las capacidades de los estudiantes, en aspectos sociales, cognitivos, emocionales y físicos, sumado a las posibilidades que brinda la Jornada Única, asociado a la ampliación y uso significativo del tiempo escolar, a través de la innovación y fortalecimiento pedagógico y curricular, permiten ver que la propuesta **“Colegios del Deporte”** será una apuesta importante para el fortalecimiento de las capacidades institucionales a través de un acompañamiento a la gestión pedagógica con énfasis deportivo, armonización curricular enfocado al fortalecimiento del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y consolidación de capacidades técnicas, de infraestructura y dotación deportiva, posibilitando mecanismos pertinentes para el bienestar y permanencia de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en las Instituciones Educativas.

3. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

La convocatoria está orientada a fortalecer condiciones físicas, funcionales, relacionales y estratégicas que favorezcan la integración de la práctica deportiva y los procesos de Educación Física, Recreación y Deporte (EFRD) en coherencia con los Proyectos Educativos Institucionales (PEI), de los Establecimientos Educativos que implementan Jornada Única, mediante procesos de formación y cualificación docente, armonización curricular, mejoramiento y adecuación de la infraestructura deportiva y dotación de implementos deportivos, que permita a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes vivir experiencias educativas de calidad, fomentar la cultura del deporte, y promover su desarrollo integral.

4. OBJETIVOS

4.1. Objetivo general

Acompañar los Establecimiento Educativos de Jornada Única que promueven a través de sus PEI, ofertas formativas integrales desde la educación física, la recreación y el deporte, encaminados a generar en sus estudiantes y la comunidad circundante el desarrollo de la cultura deportiva, la formación de hábitos y estilos de vida saludable, el fomento de competencias básicas y socioemocionales, la sana convivencia, la transformación y el desarrollo social comunitario, mediante procesos de cualificación pedagógica y curricular, mejoramiento de ambientes deportivos y fortalecimiento de alianzas intersectoriales.



4.2 Objetivos específicos

- Acompañar a los Establecimientos Educativos seleccionados y las Entidades Territoriales Certificadas en Educación, fortaleciendo alianzas intersectoriales en territorio que amplíen las oportunidades y experiencias deportivas y apoyen la identificación oportuna de talentos deportivos.
- Armonizar propuestas pedagógicas y curriculares que integren las prácticas deportivas y recreativas, que respondan a las realidades, intereses y necesidades de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes y de la comunidad educativa en general.
- Aportar al enriquecimiento de ambientes de aprendizaje en las Instituciones Educativas en torno a la educación física, la recreación y el deporte, a través de procesos de formación y cualificación de las prácticas docentes.
- Acompañar el proceso de flexibilización y ajuste a los procesos curriculares y de gestión, para promover el desarrollo integral y el fortalecimiento de competencias básicas, socioemocionales y ciudadanas, a través de la educación física, la recreación y el deporte, en sus diferentes expresiones y manifestaciones, que aporten a la calidad educativa y el bienestar escolar.
- Ampliar las capacidades institucionales y territoriales de la escuela y su entorno (infraestructura deportiva, metodologías, generación de alianzas) para la implementación de proyectos relacionados con el deporte, la educación física, y la recreación como medio formativo.

5. COMPONENTES

El número de componentes a implementar en las diez (10) Instituciones Educativas seleccionadas, se hará de acuerdo a las necesidades descritas en el formulario y contrastadas con la visita de verificación insitu, así como el alcance establecido en cada uno:

5.1 Fortalecimiento de la línea recreo deportiva.

Acompañamiento y asesoría para el desarrollo de los procesos deportivos orientados al fortalecimiento en la participación en eventos de carácter competitivos intramurales y demás fases de los Juegos Intercolegiados enmarcados en el Deporte Escolar.



5.2 Suministro de implementación deportiva.

Entrega de implementación y deportivos que fortalezcan y posibiliten la practica recreo-deportiva.

Se focalizarán (10) Instituciones Educativas para la entrega de implementación deportiva acorde a las necesidades identificadas en la fase de reconocimiento durante la visita de verificación. Para este componente se destinará un recurso total de 120 millones de pesos y se asignará un valor máximo de 12 millones de pesos por Institución Educativa.

5.3 Mejoramiento o adecuación de Infraestructura Deportiva.

Evalúa y propone alternativas para el mejoramiento o adecuación de infraestructura deportiva, de acuerdo a la evaluación de necesidades identificadas en las instituciones.

Presupuesto total del componente \$2.000 millones de pesos, focalizado a diez (10) Instituciones Educativas, valor promedio máximo estimado por institución \$200 millones de pesos. Este valor estará sujeto a verificación técnica y presupuestal en sitio por parte de MinDeporte con el fin de determinar los alcances técnicos y presupuestales definitivos de cada intervención.

Obras a financiar

- Mejoramiento o adecuación de infraestructura deportiva (Ambientes tipo D*, según norma NTC 4595 para el planeamiento y Diseño de Ambientes Escolares) dentro de establecimientos educativos del país, es decir obras que permitan reparar una infraestructura deportiva existente sin alterar su diseño estructural o sus usos vigentes y que no requieran estudios y diseños, ni trámites de permisos o licencias.
- Tipos de infraestructuras: Mejoramiento de placas polideportivas y campos de juego.
- Infraestructura deportiva que no hayan tenido intervenciones entre 2016 y 2021 con pólizas de garantía o estabilidad de obra vigentes.
- Plazo de ejecución de obras no mayor a tres (3) meses.
- Obras que no presenten patologías o daños estructurales de gran magnitud y/o afectaciones por riesgo de inundación, fallas geológicas, remoción en masa, deslizamiento.
- No aplican mantenimientos.
- No estar priorizados a través de otros programas o proyectos de inversión de otras entidades.

Los Establecimientos Educativos deberán contar con su respectiva acreditación de titularidad, para tal efecto deberán aportar certificado de tradición y libertad del



predio: con expedición vigencia 2021, el cual deberá evidenciar que la Nación, Gobernación, Distritos, Municipios, o comunidades negras e indígenas ostenta la propiedad del predio. En el certificado deberá constar que el (los) predio(s) está(n) libre(s) de limitación de dominio, condiciones resolutorias, embargos y gravámenes que impidan el normal desarrollo del proyecto. En cualquier caso, debe estar saneada la titularidad.

**Nota: Ambientes tipo D definidos en la NTC 4595, numeral 5.3.4: “Lugares en los cuales es posible practicar deportes en forma individual o colectiva. Se caracterizan por tener altos requerimientos de área, ventilación, iluminación y almacenamiento de materiales e implementos deportivos”.*

5.4 Armonización curricular.

Ajustes concertados de la propuesta curricular de los Establecimientos Educativos seleccionados, de manera que se fortalezca la integración entre el deporte y los procesos académicos favoreciendo la calidad de los aprendizajes, el desarrollo integral, la formación deportiva y la sana convivencia, y generando los ajustes necesarios para responder de manera pertinente a las características individuales y contextuales de los estudiantes.

5.5 Asesoría y acompañamiento

Orientar a los docentes y directivos docentes en procesos relacionados con la Educación Física, la Recreación y el Deporte (EFRD) y los procedimientos que se pueden implementar para optimizar la propuesta pedagógica haciéndolos sostenibles, integrales, pertinentes y coherentes con las definiciones en los PEI.

En este marco de acción, el componente de asesoría y acompañamiento incluirá asistencia en temas específicos del desarrollo y la formación deportiva en edades escolares y el seguimiento a los procesos educativos desde el deporte y la educación física orientados a la convivencia, la cultura de paz.

Así mismo, promover estrategias y alianzas para aprovechar las condiciones del contexto y fomentar el trabajo articulado en beneficio de la educación y el deporte como posibilitadores de calidad de vida y desarrollo social.

5.6 Acompañamiento a la gestión de las Secretarías de Educación.

Actividades enfocadas a la implementación y desarrollo del proyecto, la consolidación de redes entre los establecimientos educativos, los ajustes para una gestión educativa integral en torno a la promoción del deporte y la recreación, así como el acompañamiento para la generación de alianzas intersectoriales que lo potencien en el territorio.

5.7 Formación y cualificación docente.

Formación y cualificación de los docentes para promover mejores aprendizajes, diseñar y enriquecer ambientes, desarrollar una cultura de la evaluación formativa y promover prácticas integradas y formas de abordar la educación física, recreación y deporte desde una perspectiva holística y orientada al desarrollo personal y social, la formación integral y el desarrollo deportivo, y entorno a la especialidad que aplique.

5.8. Creación de RedDeporte a través de la Escuela Virtual del Deporte.

Desde la plataforma de la Escuela Virtual del Deporte (EVD) del Ministerio del Deporte, se conformará la red **RedDeporte**, un espacio sincrónico y asincrónico de cualificación docente a través de los cursos virtuales del Dirección de Fomento y la EVD, de forma que contribuya a la construcción y/o fortalecimiento de saberes a través de espacios de formación, reflexiones sobre la praxis e intercambio de experiencias pedagógicas, concernientes al deporte que apoye el énfasis deportivo del Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Así mismo, la red permitirá la cooperación y a la unión de esfuerzos a nivel departamental, regional y nacional entre las Instituciones Educativas con orientación curricular en Educación, Física, Recreación y Deporte (EFRD), que favorezcan la socialización de logros, conocimiento científico, invitación a participar de eventos recreo-deportivos, y difusión de conocimiento relacionado a la calidad de la Educación Física.

De otra parte, podrá ser el espacio propicio para la vinculación de estudiantes y sus familias cuyo proyecto de vida este enfocado al deporte, es decir, como el afinamiento en conocimientos que contribuyan al desarrollo de sus intereses y potencialidades personales desde un enfoque integral.

6. FASES DEL PROYECTO

	FASE	PERIODO
Fase 1	Alistamiento y articulación intersectorial	1 febrero – 4 mayo 2021
Fase 2	Convocatoria y selección	10 junio – 30 julio 2021
Fase 3	Implementación	2 de agosto – 30 noviembre 2021
Fase 4	Evaluación y resultados	1 diciembre – 15 diciembre 2021

6.1 FASE 1. Alistamiento y articulación intersectorial

Planeación de las actividades para la convocatoria y la implementación del proyecto en el marco de una mesa intersectorial liderada por el Ministerio del Deporte en articulación con el Ministerio de Educación Nacional.

MINISTERIOS

Ministerio del Deporte	Ministerio de Educación
Direcciones Técnicas: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Infraestructura deportiva ▪ Fomento y desarrollo ▪ Deporte de altos logros ▪ Inspección vigilancia y control 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dirección de Calidad.
Escuela virtual del deporte	Equipo Jornada Única <ul style="list-style-type: none"> ▪ Subdirección de Referentes y evaluación de la calidad educativa.



6.1.1 Actores del proyecto

En el proyecto intervienen:

- Entidades Territoriales Certificadas (ETC).
- Instituciones Educativas Jornada Única cuyo PEI o propuesta pedagógica y curricular este orientada a la Educación Física, Recreación y Deporte (EFRD).
- Ministerio del Deporte.
- Ministerio de Educación Nacional.

6.1.2 Alcance del Proyecto

Como resultado del proceso de convocatoria, se contempla la selección de diez (10) Instituciones Educativas para la implementación del proyecto “**Colegios del Deporte**” en el año 2021, en las siguientes Entidades Territoriales Certificadas (ETC) focalizadas: Arauca, Chocó, Córdoba, la Guajira, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Sucre y Tumaco.

6.1.3 Duración del proyecto

febrero a diciembre año 2021.

6.2 FASE 2. Convocatoria y Selección

6.2.1 Convocatoria

6.2.1.1 *¿Quiénes pueden participar?*

Instituciones Educativas en Jornada Única de las Entidades Territoriales focalizadas, cuya propuesta pedagógica y curricular esté orientada a la Educación Física la Recreación y el Deporte.

6.2.1.2 *Condiciones de postulación*

- Que la IE haga parte de las Entidades Territoriales Certificadas Focalizadas.
- Que la IE postulada implemente Jornada Única.



- Que su propuesta curricular esté orientada a la educación física la recreación y el deporte.
- Que cuente con experiencia previa en el fomento y desarrollo de proyectos deportivos y culturales.
- Contar con un acta del consejo directivo respaldando la postulación para el proyecto Colegios del Deporte.
- Acta de compromiso de la Entidad Territorial Certificada (ETC) postulante frente a la disponibilidad de revisar y adecuar sus procesos de gestión para asegurar los factores asociados como PAE y transporte escolar que implique el desarrollo del proyecto Colegios del Deporte a nivel territorial.
- Espacios físicos dentro de la Institución o gestionados por ella para el desarrollo de la práctica deportiva.

6.2.1.3 *Criterios de selección*

- Tiempo de la IE implementando programas, proyectos transversales o estrategias enfocadas a la Educación Física, Recreación y Deporte.
- Número de proyectos deportivos o disciplinas deportivas en las que participa o que desarrolla la Institución.
- Número de estudiantes (cobertura) y personas de la comunidad educativa vinculadas a los proyectos de educación física y deporte.
- Número de estudiantes vinculados a ligas deportivas y/o selecciones departamentales, municipales o nacionales.
- Estudiantes con discapacidad vinculados a los proyectos o programas de fomento en Educación Física, Recreación y Deporte.
- Estudiantes que han tenido reconocimiento deportivo en alguna disciplina deportiva en la que la institución no cuenta con dotación o infraestructura adecuada para la práctica deportiva.



- Eventos deportivos municipales, departamentales, nacionales e internacionales en los que haya participado la Institución Educativa.
- Capacidad de disponer docentes y personal de apoyo para el desarrollo del proyecto Colegios del Deporte.

6.2.1.4 *Ficha Técnica de la Convocatoria*

MOMENTO	PERÍODO
Socialización con Entidades Territoriales Certificadas (ETC)	9 de junio 2021
Fecha de apertura	10 junio 2021
Fecha de cierre	21 de julio a las 11:59 pm hora legal colombiana
Fecha de publicación de resultados	30 Julio 2021
Número de Instituciones a beneficiar	10 IEs (año 2021)

6.2.1.5 *Proceso de inscripción*

Se realizará mediante formulario de postulación en sitio web: <http://ecd.mindeporte.gov.co/wordpress/>, en tal sentido, toda la documentación requerida se debe diligenciar y cargar a través de la página del Ministerio del Deporte desde el **10 junio hasta el 21 de julio 2021 a las 11:59 pm hora legal colombiana.**



REQUERIMIENTOS	DESCRIPCIÓN
Formulario de postulación	Se deben diligenciar todos los ítems del formulario alojado en la página del Ministerio del Deporte
Soportes	<p>Es importante tener disponibles datos y evidencias como:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Código DANE de la IE.▪ Información de contacto Directivos y docentes del área de Educación Física, Recreación y Deporte (EFRD) de la Institución Educativa.▪ Evidencias de acciones adelantadas por la IE específicamente del área EFRD tales como: apartados del PEI, planes de estudio, actas de consejo académico o directivo, entre otras.▪ Listado de reconocimientos deportivos de la IE y de los estudiantes que han tenido participación deportiva a nivel municipal, departamental, nacional y/o internacional.▪ Registros fotográficos de las áreas o infraestructura deportiva (si está dentro de una de las necesidades de la Institución Educativa).▪ Listado de dotación o implementos deportivos, donde se relacione la cantidad y su estado (óptimo, regular o malo)



	<ul style="list-style-type: none">Acta del Consejo Directivo que respalde la postulación de la IE a la convocatoria del Proyecto.
Diligenciamiento	Directivo de la Institución Educativa

6.2.2 Selección

6.2.2.1 Proceso de selección

La selección de Instituciones Educativas para la implementación del proyecto “**Colegios del Deporte**”, se realiza teniendo en cuenta cuatro criterios relacionados en una rúbrica de evaluación.

A cada uno de los criterios se les asignó un porcentaje y el resultado será la sumatoria obtenida. Las Instituciones Educativas se enlistarán de acuerdo al puntaje obtenido y se aprobarán en ese orden hasta agotar los recursos de la convocatoria.

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
Pertinencia	Coherencia en el énfasis de acciones adelantadas en la Institución Educativa a través del área de Educación Física, Recreación y Deporte (EFRD) y visibilizadas a través de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI), promoviendo el desarrollo de competencias deportivas a fin de fomentar la formación integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, incidiendo en su bienestar y permanencia en el sistema educativo.	30%
Factibilidad	Importancia del proyecto para Institución Educativa, necesidades a nivel deportivo, recursos humano y disposición para realizar los objetivos y metas del proyecto.	30%
Impacto	Efectos sociales, académicos, convivenciales y culturales que ha tenido el área de Educación Física, Recreación y deporte (EFDR) en la comunidad educativa a través del	25%



	Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el impacto que pueda generar el desarrollo del proyecto en la Institución Educativa.	
Infraestructura	Identificación de las características del deporte escolar desarrollado en las Instituciones Educativas, evaluación de espacios, infraestructura, equipamientos para una adecuada promoción y práctica deportiva.	15%

Comité Evaluador

El Comité evaluador estará integrado por funcionarios de los dos ministerios quienes, a partir de la información y documentación suministrada por las Instituciones Educativas en la postulación, analizarán y diligenciarán la rúbrica de evaluación con la que se seleccionarán las Instituciones correspondientes por cada Entidad Territorial Certificada.

6.3 FASE 3. Implementación

La fase de implementación comprende:

6.3.1 Encuentro virtual con las Secretarías de Educación y las Instituciones Educativas seleccionadas.

Se realizará encuentro virtual con las Instituciones Educativas seleccionadas para la socialización fase de implementación y compromisos.



6.3.2 Visita de verificación de necesidades.

La visita tiene como objetivo verificar las necesidades y obtener información complementaria y detallada de las Instituciones Educativas, específicamente de sus propuestas en el área de Educación Física, Recreación y Deporte (EFRD), con el fin de asignar una línea de acción pertinente a cada Institución Educativa.

6.3.3 Caracterización de las Instituciones Educativas.

Se realizará un acercamiento a las Instituciones Educativas seleccionadas para el desarrollo del proyecto “**Colegios del Deporte**”, realizando una caracterización que permita obtener una descripción detallada de la gestión del área de Educación Física, Recreación y Deporte (EFRD) a través del Proyecto Educativo Institucional (“PEI”), identificando variables como: Comunidad educativa, deportes, modelo pedagógico, infraestructura deportiva, proyectos deportivos y alianzas a través de las Entidades Territoriales Certificadas, con el fin de automatizar la información e identificar los componentes a implementar en la IE pertinentes y que aporten al desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la comunidad educativa.

6.3.4 Análisis de priorización de necesidades.

Este proceso permitirá realizar una priorización de necesidades en cada Institución Educativa, para la focalización articulada de los componentes a desarrollar por cada Ministerio en el proyecto “**Colegios del Deporte**”, descritos en ese apartado.

6.3.5 Articulación de acciones Ministerio del Deporte y Ministerio de Educación Nacional

La fase de implementación direcciona la articulación de acciones correspondientes a cada ministerio desde sus objetivos misionales para el mejoramiento de ambientes educativos bajo la premisa “Deporte + Educación”.

6.3.6 Implementación

Para el proceso de implementación del proyecto, se utilizará un instrumento de gestión **plan operativo**, el cual permitirá sistematizar y hacer seguimiento a los objetivos y metas establecidas en cada Institución Educativa, de acuerdo a la caracterización de instituciones, priorización de necesidades y componentes a implementar por cada Ministerio, con el respectivo cronograma.



6.3.7 Finalización del proyecto

En las Instituciones Educativas se socializará y entregará un informe final del proyecto “***Colegios del Deporte***” y firma de un acta que formalice la culminación del proyecto en la Institución Educativa, así como el plan de sostenibilidad del mismo.

6.4 FASE 4 Evaluación y resultados

6.4.1 Lecciones aprendidas

La documentación del proceso permitirá registrar las lecciones aprendidas que emergen de las líneas de acción desarrolladas en las Instituciones Educativas durante la implementación del proyecto “***Colegios del Deporte***”, generando conocimiento y posibilidad de replicar acciones exitosas y/o identificar retos en la futura implementación del proyecto.

6.4.2 Identificación de logros y buenas prácticas

En este apartado se realizará un análisis de la incidencia del proyecto en el fortalecimiento del área EFRD, teniendo en cuenta flexibilización en la amortización curricular, apropiación efectiva por parte de los miembros de la comunidad educativa, integración de nuevas prácticas y/o reconocimiento de las desarrolladas en la institución con posibilidad de replicarla en otras Instituciones Educativas, así como su injerencia en el bienestar y permanencia de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el sistema educativo.

6.4.3 Evaluación de resultados

En esta etapa del proyecto “***Colegios del Deporte***” se da por concluida la implementación evaluando cada componente, así como participación y apoyo organizacional, sustentados en el proceso de integración de estrategias de armonización curricular del área de Educación Física, Recreación y Deporte (EFRD) y las capacidades técnicas, de infraestructura y dotación en el área deportiva, que favorezcan la formación integral, la calidad y permanencia escolar en las Instituciones Educativas.



7. COMPROMISOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SELECCIONADAS

- Suscribir posterior selección de la Institución Educativa el proyecto “***Colegios del Deporte***” a la Secretaria de educación de la Entidad Territorial Certificada.
- Cumplir a cabalidad las obligaciones que surjan del proyecto.
- Garantizar la óptima administración académica y administrativa del Proyecto.
- Desarrollar las etapas del proyecto.
- Gestionar un encuentro con la comunidad educativa para la presentación y puesta en marcha del proyecto *Colegios del Deporte*.
- Proporcionar un equipo (Directivo – docentes) para el desarrollo del proyecto.
- Generar espacios de sensibilización y/o formación con todos los actores de la comunidad educativa.
- Generar espacios de formación para el fortalecimiento de los docentes del área de Educación Física, Recreación y Deporte (EFRD).
- Posibilitar la armonización y flexibilización curricular en la integración Deporte + Educación.
- Participar de las reuniones de seguimiento y evaluación del proyecto.
- Reportar cualquier novedad presentada en el desarrollo del proyecto.
- Garantizar la integración y sostenibilidad de las capacidades del área EFRD instauradas y/o fortalecidas a través del proyecto *Colegios del Deporte*.